ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
25 de septiembre de 2025

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria – Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba.

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación.

VOCALES:

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General.
Vocalía 2ª: asumida por D.ª Lidia Barbero Dieguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.
Vocalía 3ª: asumida por D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación.
Vocalía 4ª: asumida por D.ª Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por D.ª Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Dar cuenta del resultado del resultado del análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en el procedimiento para la Contratación de la ejecución de las Obras de construcción de una nave industrial para alojar la planta de separación de materia orgánica procedente de la recogida selectiva (FORS) en el Centro de Transferencia del T.M. de Dos Torres (Córdoba), *Expdte. 653/2025 , actuación* incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-Next Generation UE

Se Expone

Constituida válidamente la Mesa de Contratación en el día indicado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y según lo previsto en el Acuerdo de la

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 01-10-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 01-10-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 01-10-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 01-10-2025
CSV: 81AC CC58 4C17 5FC1 6ADD
81ACCC584C175FC16ADD
pie_firma_conto_con_4_firmantes

Junta de Gobierno de 28 de enero de 2025, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

Se indica por parte del Secretario de la Mesa, que en la anterior sesión celebrada el pasado 22 de septiembre , tras dar lectura a la proposición presentada por el licitador **INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**. junto a **JOCON INFRAESTRUCTURAS, S.L.,** se advierte que en ningún momento el licitador Ingedeca Proyectos Obras y Servicios, S.L., en los datos que había incluido en la Plataforma de Contratación del Sector Público había indicado su intención de concurrir en Unión Temporal de Empresas, por lo que resultaba necesario requerir de nuevo a través del aplicativo MINERVA el análisis del riesgo de conflicto de intereses respecto de la empresa Jocon Infraestructuras, S.L.

A la vista de los antecedentes expuestos y a los efectos de lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han remitido de nuevo al aplicativo MINERVA las declaraciones de ausencia de conflicto de interés cumplimentadas y firmadas, tanto por los miembros de la Mesa de Contratación como por el resto de empleados de Diputación que han participado o están participando en el procedimiento de contratación y de los potenciales beneficiarios. El análisis de riesgos de conflictos de intereses es emitido por la Agencia Tributaria con fecha 23/09/2025 con el siguiente resultado: "*Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde*".

Por el Secretario de la Mesa se indica que se continuarán las actuaciones del expediente una vez emitido el informe de ausencia de conflicto de intereses.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 01-10-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 01-10-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 01-10-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 01-10-2025
CSV: 81AC CC58 4C17 5FC1 6ADD
81ACCC584C175FC16ADD
pie_firma_conto_con_4_firmantes